

REFERENCIA	TIPO ESCRITURA	FECHA	
AHMP.FC.E14.033.133	COMPRAVENTA	21 ENERO 1718	<p>María de Apresa e Ibarra, viuda, vende a la Compañía de Jesús, representada por Luis Mancuso, religioso misionero del pueblo de Santa María de las Cuevas, visitador de la tarahumara y tepehuana antigua; la Hacienda de Tabalaopa y Nuestra Señora de Cosamaloapa, jurisdicción de San Francisco de Cuellar, con 29 1/4 sitios de ganado mayor en 26,000 pesos. Recibe 6,000 pesos en efectivo y 20,000 pesos al censo al 5% anual. 23 3/4 sitios los hubo por merced del 7 de octubre de 1709 y 5 1/2 por merced del 19 de septiembre de 1709 a Benito López de Ocurro que recayeron en mi y los 23 3/4 por habérselo pagado a los demás coherederos de nuestro padre capitán Domingo de Apresa. Incluye el ganado con el fierro al margen. Nota de diciembre 6 de 1732: Joaquín Téllez Girón, rector del Colegio de este real, solicita la cancelación de la hipoteca.</p>
AHMP.FC.E14.033.133	FIANZA	21 ENERO 1718	<p>Manuel San Juan Santa Cruz, gobernador de la Nueva Vizcaya, se constituye como fiador de la Compañía de Jesús por el adeudo de 20,000 pesos que dicha orden adeuda a María de Apresa e Ibarra por la compra de la Hacienda de Santo Domingo de Tabalaopa y Nuestra Señora de Cosamaloapa. También garantiza los réditos del 5% anual de dicho adeudo.</p>
AHMP.FC.E14.034.138	TRASPASO	26 JUNIO 1720	<p>Pbros. Isidro Felipe José y Manuel Ignacio, ambos de Neyra Quiroga y Apresa; y por la otra parte capitán Francisco de Escárcega, dijeron que habiendo fallecido intestada María de Apresa e Ibarra en quien recayeron los bienes de José de Neyra y Quiroga, padres de Diego Francisco de Neyra y de los dos primeros comparecientes y que habiendo fallecido en la ciudad de (Puebla) de los Ángeles, Diego Francisco de Neyra quien en su testamento nombro heredera a su hija Rosa del Sacramento y albacea a su esposa Bernardina Díaz de herrera y Flores, Que el cuerpo de los bienes importa 64,431 pesos y 5 tomines 8 granos y que lo mejor parado de dicho caudal son 26,000 pesos en que se vendieron a la Compañía de Jesús las haciendas de Santo Domingo de Tabalaopa y Nuestra Señora de Cosamaloapa, en la jurisdicción de la Villa de San Felipe el Real, y pagaron 6,000 pesos de contado y los 20,000 restantes otorgaron escritura de adeudo en 1718 y comprometiéndose a pagar réditos al 5% anual, siendo su fiador Manuel San Juan. Los dos primeros comparecientes ceden a la menor Rosa del Sacramento el adeudo que la Compañía de Jesús tiene con la sucesión testamentaria de María de Apresa e Ibarra por 21,477 pesos 1 tomín y 10 granos; quedándose los otorgantes con los demás bienes incluida la hacienda de Santa Cruz (de Neyra)</p>
AHMP.FC.E14.034.141	RECONOCIMIENTO ADEUDO	DE 21 JULIO 1721	<p>Manuel San Juan de Santa Cruz reconoce adeudo por 21,493 pesos 4 tomines que se le deben a los herederos de María de Apresa por el resto de de la venta de la Hacienda de Santo Domingo de tabal opa en 1718. La deuda mas intereses se pagará a Bernardina Díaz de Herrera, vecina de Puebla de los Ángeles, viuda de Diego de Quiroga, hijo de la vendedora. Queda la referida propiedad sin hipoteca alguna a favor de la Compañía de Jesús que la compro de María de Apresa en 1718. Tiene ya desembolsados 43,458 pesos 8 tomines en la fabricación del Colegio de Chihuahua y su iglesia para agradecer a dios y gozar de los sufragios de fundador en compañía de Juan Felipe de Orozco y de Sebastián de Herrera que ambos donaron 9,000 pesos en obras pías</p>

AHMP.FC.E14.035.150

RECIBO

20 ABRIL 1724

Pbro. Isidro José Felipe de Neyra Quiroga y Apresa, vicario y juez eclesiástico de este Real y Pbro. Manuel de Neyra Quiroga y Apresa otorgan recibo al reverendo padre Francisco de Navarrete, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, por 949 pesos 6 tomines y 3 granos que les ha entregado Manuel San Juan de Santa Cruz por los réditos corridos de 1718 a 1720 de la escritura de 20,000 pesos a favor de la madre de los otorgantes que otorgó Luis Mancuso, visitador de misiones de la Compañía de Jesús y Manuel San Juan de Santa Cruz como fiador del resto de 26,000 pesos en que les vendió la Hacienda de Santo Domingo de Tabalaopa. Los demás corridos (réditos) con su principal fueron cedidos a Bernardina de Herrera y Flores, tutora de María Rosa del Sacramento su menor hija y de Diego Francisco de Neyra, su difunto padre, y hermano de los otorgantes.